



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo de la efeméride cantonal de **TISALEO**, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, se congrega la población para distinguir los valores cívicos de ciudadanos luchadores y visionarios que propician el progreso socio-económico y productivo del país;

Que, la comunidad genera nuevos derroteros de bienestar, con espacios vitales para una convivencia armónica y participativa que trasciende por su visión creadora e incidencia en el crecimiento colectivo conjugado en un enriquecedor acervo natural, histórico y cultural; y,


En atención a las solicitudes formuladas por las asambleístas Rosa Isabel Verdezoto Reinoso y Lira de la Paz Villalva Miranda, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los ciudadanos del **CANTÓN TISALEO**; y,

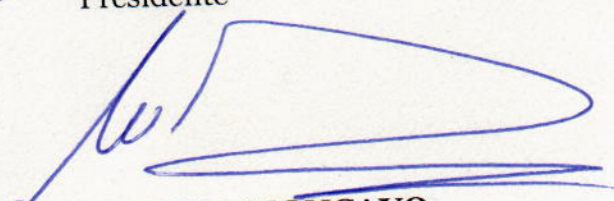
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades y habitantes del **CANTÓN TISALEO**, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, motivado en la celebración de su **TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal